



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**8097**

*Información pública de la declaración interés general para el proyecto de educación ambiental y cultural en el jacimiento arqueológico de Rafal Rubí, polígono 9, parcela 21 del TM de Alaior (EXP. NUI 17/2018)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consells insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 17/2018

Término municipal: Maó

Promotor: Tirant Nou SRM

Asunto: declaración interés general para el proyecto de educación ambiental y cultural en el jacimiento arqueológico de Rafal Rubí, polígono 9, parcela 21 del TM de Alaior

- Memoria descriptiva del proyecto redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez, modificado en fecha julio 2018

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó 26/07/2018

**Presidenta**

Susana I. Mora Humbert

